



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA DE REVISIÓN DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021".

En San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 11:44 once horas con cuarenta y cuatro minutos del día 12 doce del mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 23, 24 fracciones VI, VII, XI, XV, XXI y XXII, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 fracciones I, III y VI, 32, 47 numeral 1, 51, 52, 53, 55, 56, 61, 66, 67, y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 1, 2, 6, 7, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 31, 39, 40, 44, 47 fracción I, 48, 49, 50, 51, 55, 57, 63, y 79 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, se levanta la presente para hacer constar que se reunieron en la Sala de Ex-Presidentes, ubicada en la Planta Alta de Presidencia Municipal, en la calle Independencia No. 58 Col Centro de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, en sesión extraordinaria, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, para llevar a cabo el Análisis de los Dictámenes Legal y Técnico, así como la Apertura de la Propuesta Económica y Adjudicación de la Licitación Pública Local LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021", por lo que se dio inicio a la sesión del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

PUNTOS No. 1 Y 2

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, dio la bienvenida a todos los asistentes a nombre del Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque y solicitó al C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, procediera a nombrar lista de asistencia, por lo que acto seguido se nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, se declaró que con 06 seis miembros del comité presentes existía el quórum legal necesario para llevar a cabo la sesión, y conforme a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos de San Pedro Tlaquepaque y el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se declaró legalmente instalada la sesión del Comité de Adquisiciones.

PUNTO No. 3

LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico procedió a dar lectura a la propuesta del orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Página 1 de 6

ACTA DE DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO, APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA Y ADJUDICACIÓN RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021".



[Handwritten signature]



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

4. Revisión y Discusión de los Dictámenes Legales y Técnicos de la Licitación Pública Local LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021".
5. Apertura de Sobres con Propuesta Económica y Adjudicación de la Licitación Pública Local LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021".
6. Asuntos Varios.
7. Clausura de la sesión.

Una vez hecho lo anterior se preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con el mismo, levantaran su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

**PUNTO No. 4
DICTÁMENES LEGAL Y TÉCNICO**

DICTAMEN LEGAL.

En uso de la voz la Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, comentó que se asentó la información de la documentación legal presentada por el participante que presento propuestas y el resultado del dictamen legal respectivo, emitido por el Lic. José Hugo Leal Moya, Director General Jurídico, mediante oficio DGJ/959/2021, en cuadros comparativos para facilitar su manejo, desprendiéndose la siguiente información:

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021"	
DOCUMENTACION LEGAL	
<u>Tratándose de Personas Morales:</u>	Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.
Acta constitutiva (original y copia para cotejo) de la empresa debidamente registrada en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, y en el caso de haber realizado reformas sustanciales a los estatus sociales, deberá presentar copia de las Protocolizaciones de Acta donde consten dichas reformas y su inscripción ante el registro público.	CUMPLE
Poder Notarial del Representante Legal que comparezca a la licitación (o en su caso señalar que sus facultades se desprenden de la propia acta constitutiva).	CUMPLE
Cedula actualizada de la Identificación Fiscal del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).	CUMPLE
Última Declaración Anual de Impuestos o cualquier otra que en su caso le corresponda a la fecha de presentación de su propuesta, o en su caso Formato 32-D del SAT, con resultado en positivo.	CUMPLE
Comprobante de domicilio con una antigüedad a la fecha de su presentación de un máximo de tres meses, en caso de que no esté a nombre de la empresa presentar copia del contrato de arrendamiento con copia de identificación del arrendador.	CUMPLE

[Handwritten signature]



[Large handwritten signature]



[Handwritten signature]



Handwritten signature

Identificación vigente y con validez oficial del Representante Legal, pudiendo ser cartilla, pasaporte o credencial para votar, pudiendo ser copia certificada (con antigüedad no mayor a un año respecto de la certificación), o si presenta copia simple, exhibir en el momento de la apertura del sobre legal la original solo para cotejo, misma que será devuelta ahí mismo.	CUMPLE
Carta manifiesto en hoja membretada en la que se incorpore la siguiente leyenda: "Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que todos los datos y documentos son verídicos y auténticos, por lo que, en caso de que se compruebe lo contrario, asumo mi descalificación de la Licitación LPL 06/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET PARA EL PERIODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2021", lo anterior sin responsabilidad alguna del Comité de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.	CUMPLE
Carta conforme al anexo 5 de las presentes bases.	CUMPLE

Una vez analizado el dictamen legal antes señalado, se puede apreciar que el mismo se asentó que el participante **Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.** cumplió con la totalidad de los requisitos legales solicitados, por lo que se propuso al Comité que el mismo continuara participando, lo cual fue aprobado por unanimidad.

DICTAMEN TÉCNICO

En uso de la voz la Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, comentó que se asentó la información de la propuesta técnica presentada por el participante que cumplió con los requisitos legales y por lo tanto continúa participando, así como el resultado del dictamen técnico que fue emitido por la Lic. Laura Verónica Murillo Zúñiga, Directora General de Comunicación Social y Análisis Estratégico, mediante oficio CCAE-058/2021 en su carácter de área requirente, mismo que obra en el expediente de la licitación, y cuya información se asentó en cuadros comparativos para facilitar su manejo y análisis, desprendiéndose la siguiente información:

PROPUESTA TÉCNICA	
PARTIDAS	EMPRESA / PARTICIPANTE
PARTIDA ÚNICA	Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.
	CUMPLE

Una vez analizado el dictamen técnico antes señalado, se pudo apreciar que en el mismo se asentó que el participante **Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.**, Si cumple con los requerimientos técnicos solicitados por el área requirente dentro de la partida única en la que participa y que se licita.

Handwritten signature

PUNTO No. 5 APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN

Continuando con el orden del día, el C. César Rigoberto Moya Rodríguez, comentó que se asentó la información de la propuesta económica presentada por el participante que a ese momento continuaba participando en el proceso de licitación, especificando en cada caso las partidas en las que participaba y que cumplieran con los requisitos legales y técnicos, lo anterior en cuadro comparativo para facilitar su manejo, desprendiéndose del mismo la siguiente información:



Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature

PARTIDAS	Concepto	Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.	
		Costo unitario sin IVA	Importe con IVA
PARTIDA ÚNICA	<p>Se requiere la contratación de una empresa que brinde servicios de creación y difusión del contenido exclusivamente a través de internet, como es el manejo de contenidos de Facebook, Instagram, Youtube, con servicio de atención y monitoreo 24/7, más creación de contenidos, lo que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de redes de todas las dependencias. • Análisis y manejo de crisis. • Creación de estrategias de marketing y comunicación para plataformas digitales. • Administración de redes sociales. • Generación de marca online. • Análisis de estadísticas, monitoreo de medios sociales y generación de reportes ejecutivos. • Análisis de medios. • Desarrollo de creatividades para campañas digitales "Estrategias digitales con medios BTL". • Interacción con usuarios. • Redacción con copys. • Fotografía institucional y personal. • Manejo, segmentación y ejecución de pautas publicitarias en redes sociales para promocionar las acciones de gobierno. <p>Dicha contratación se solicita para el periodo del 01 de abril al 30 de septiembre del año 2021.</p>	\$1,334,482.76	\$1,334,482.76
Sub total de la propuesta sin IVA incluido			\$1,334,482.76
		IVA	\$213,517.24
TOTAL de la propuesta con IVA incluido			\$1,548,000.00

Empresa	Carta Manifiesto Sostenimiento Precio	Carta Compromiso de Fianza o Cheque Certificado	Condiciones de Pago
Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	Mensual, 6 pagos de \$258,000.00 c/u con IVA incluido.

Handwritten signature

Hecho lo anterior se le hizo saber al participante que con la información que acababa de ser presentada y registrada se procedería a realizar el análisis y en su caso emitir el fallo correspondiente, el cual le sería notificado dentro del término establecido en la respectiva convocatoria.



Large handwritten signature



Gobierno de
TLAQUEPAQUE



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Por lo que se le agradeció al participante su asistencia a la sesión y se le invitó a dejar el recinto para proseguir con el orden del día.

Acto seguido, el participante abandonó el recinto.

Por lo anterior y una vez analizada la propuesta presentada y en virtud de que la misma resulta viable, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en las bases de ésta licitación y siendo la mejor opción para el municipio con base en el costo-beneficio, se propone a consideración del Comité de adjudicar como ganador de la licitación al participante **Makiavelica Estratégica, S. de R.L. de C.V.** en la partida única en la que participa y se licitan.

Una vez hecho lo anterior se preguntó a los integrantes del Comité presentes en la sesión y que contaban con derecho a voto, si estaban de acuerdo con lo anterior, levantarán su mano para manifestarlo, lo anterior fue aprobado por unanimidad.

**PUNTO No. 6
ASUNTOS VARIOS**

El Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, preguntó al Comité, ¿si existía algún otro asunto por tratar o desahogar? a lo que todos manifestaron que no había asuntos pendientes al momento.

No habiendo ningún asunto que desahogar se procedió al siguiente punto del orden del día.

**PUNTO No. 7
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Sin más asuntos que tratar, la Lic. Rocío Rodríguez Amaya, en Representación de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, la Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza dio por clausurada la sesión, siendo las 12:01 doce horas con un minuto del día en que se actuó, firmando la presente acta los que en ella intervinieron.

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 12 doce de marzo de 2021 dos mil veintiuno.

Lic. Rocío Rodríguez Amaya
En representación de la
Lic. Betsabé Dolores Almaguer Esparza,
Presidenta del Comité de Adquisiciones.





**C. César Rigoberto Moya Rodríguez, Secretario
Técnico del Comité de Adquisiciones.**

**Dr. Carlos Raúl Magaña Ramírez,
En Representación de la Contraloría Municipal.**

**Abogada Ana Rosa Bramasco Escareño,
En Representación de la Tesorería Municipal.**

**Licenciado José Eduardo Ulloa de Loza,
En Representación del Consejo Coordinador
de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.**

**Licenciada Carolina Corona González,
En Representación de la Asociación de
Empresarios del Periférico Sur.**

**Licenciado José Alfredo Chávez Dorantes,
En Representación de la Dirección Jurídica**

